

S. S.
Ferrer Viñeta.
Gómez Neira.
Pant Vidal.
Gozalves.
Ortigosa.
Romero.
Madariaga.
Monino Caballero.
Canto.
Roquera.
Ferrando E.
Guillen.
Ortells.
Olmos.

Junta general ordinaria del 17 febrero de 1883.

Presidente del Dr. Ferrer Viñeta.

Con asistencia de los tres anotados al margen, abrió la sesión á las siete de la tarde y leída el acta de la anterior quedó aprobada.
Iniciando en el despacho ordinario fue votado y admitido visto correspondiente Dr. Manuel Silvestre e Iglesias, licenciado en Medicina y Cirugía, domiciliado en Oviedo.

El Presidente dio cuenta de haber dado el presente a las familias de los viudos Miguel y Rivas.

Leyeron un oficio del Director de Vacunación participando la dimisión del Secretario de Obras y el nombramiento á favor de Dr. Germano Orrego para el citado cargo.

Al cierremais de la misma se le pidió por el Dr. Gómez, referente al establecimiento en esta Capital de un centro de vacunaciones animales, que se iniciara en el debate los tres Pant Vidal, Ortells, Canto y la Presidencia, acordándose que el Dr. Ortells dirigiera el establecimiento y haga los estudios que crea necesarios, aportándolo al Instituto, ya que la persona interesada en ello ha brindado espontáneamente para ello.

Según Reglamento fue nombrada la comisión del programa de precios, constituyéndose los tres Pant Vidal, Magranos, Madariaga, Colino y Guillen. Acordóse a propuesta del Dr. Pant refundir en uno los temas de Farmacia y Ciencias auxiliares.

El mismo Dr. Pant propuso que se entreyan del concurso los idiomas inglés y alemán, en vista de las dificultades que presenta su traducción.

El Dr. Madariaga manifestó que era de opinión contrario y en su sentido debía consignarse en presupuesto cantidad necesaria para satisfacer los gastos de traducción y no verse privados de los notables trabajos que pueden remitirse de aquello país.

El Dr. Pant rectificó manifestando que las traducciones son caras, pero que si la Corporación anuncia á lo dicho por el Dr. Madariaga, retiraría lo manifestado en contra.

El Dr. Guillen concilió ambas opiniones diciendo que los viudos podían traer las memorias y un intérprete corrigirlas, evitando de este modo mayores gastos.

La Presidencia hizo presente que la Corporación no pude con los gastos

que ocasiona una tradición y propuso el que sigan las cosas como hasta aquí; lo cual quedó aprobado.

Levóse el dictamen de la comisión censora de premios, quedando sobre la mesa para discutirlo en la sesión próxima.

Prosiguió a discutir las horas reglamentarias y escusada la ausencia del Dr. Magraner, no se entró en la orden del día, levantándose la sesión á las ocho de la noche.

Salón del Instituto Médico. Valencia 17 Febrero de 1853.

El Presidente

Enrique Pérez
Fotógrafo



El Secretario de Gobierno:

Manuel Olmos.